

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso No. 110014003055 2022 00909 00

CLASE DE PROCESO: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA – CORRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO.

DEMANDANTE: LUIS ALFONSO COLMENARES SÁNCHEZ.

Obre en el expediente la respuesta emitida por la **REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE BOSA**, en la que informo que le dio traslado a la oficina correspondiente a fin de brindar la respuesta correspondiente.

De igual forma, se agrega a los autos y se pone en conocimiento de la parte solicitante, la respuesta de la **PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARME DE ACACIAS – META**, vista a numeral 13 del expediente digital, con la que aporta el acta de bautismo del señor **LUIS ALFONSO COLMENARES SÁNCHEZ**.

Una vez obre la respuesta de la REGISTRADURÍA, se continuará con el trámite procesal que corresponde.

NOTIFIQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>

Firmado Por:
Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **324d2fae33aff2fc690c0d4449c99fbd2ac9ba41baabf435109f914d9aeaeac**

Documento generado en 17/04/2023 03:06:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>